

## **Capítulo II**

**Discernimiento del nombre, la firma y la bio/grafia  
del Inca Garcilaso de la Vega**

*¿Qué se llama cuanto heriza nos?  
se llama lo mismo que padece  
nombre nombre nombre nombre.  
(César Vallejo, Trilce, 1922)*

## **La formación del sujeto en el Renacimiento**

No se puede tener una idea clara del discurso garcilasiano si es que no se tiene en cuenta un aspecto fundamental en la trayectoria vital del Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616), aspecto que, inevitablemente, repercute en la retórica asumida en su narrativa. Este aspecto es el asunto de su identidad conflictiva que se manifiesta a través de los constantes cambios de nombre que, sin duda, muestran una incansable búsqueda de identidad llevada a cabo por el mestizo peruano en el discurso narrativo de los *Comentarios reales*.

Este tema, en cierto modo, ha sido estudiado en varias oportunidades por varios autores desde múltiples perspectivas y con diversos aparatos críticos.<sup>1</sup> A pesar de la importante contribución de

<sup>1</sup> Cito solamente a los estudiosos que han visto éste como un tema importante en los estudios garcilasistas: Raúl Porras Barrenechea, *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614)*, (Lima: Instituto de Historia/Editorial San Marcos, 1955). José Durand, "El Inca llega a España", *Revista de Indias* 25. 99-100 (1965): 27-43. Juan Bautista Avalle-Arce, "Introducción", *El Inca Garcilaso en sus 'Comentarios' (Antología vivida)*, (Madrid: Gredos, 1964). Y del mismo autor "Documentos inéditos sobre el Inca Garcilaso y su familia", *Inca Garcilaso de la Vega: Primer mestizo de América*, ed. Instituto Cambio y Desarrollo, (Lima: Editorial Pachacutec, 1993): 29-58. Max Hernández Y Fernando Saba, "Garcilaso Inca de la Vega, historia de un patronímico", *Perú: Identidad nacional*, ed. César Arróspide de la Flor *et al.*, (Lima: Centro de Estudios Para el Desarrollo y la Participación, 1979): 109-121. Max Hernández amplía este tema en su libro *Memoria del bien perdido: Conflicto*,

estos estudiosos de la obra del Inca Garcilaso en este aspecto, sus interpretaciones han sido parciales en la medida en que la mayoría de ellas adolecen de errores, vacíos e inconsistencias que, en algunos casos, provienen del hecho de no haber consultado seriamente las fuentes existentes y simplemente haberse limitado a repetir lo dicho con anterioridad por otros estudiosos. La mayoría de los críticos han estudiado este aspecto como en un vacío histórico, como si el Inca Garcilaso hubiese sido un sujeto aislado del mundo, como si sus escritos hubiesen sido producidos por una entelequia discursiva. El contexto histórico, social y cultural ha sido dejado de lado con un flagrante descuido y sin explicación alguna del porqué de tal proceder. En otros casos se ha estudiado este aspecto con categorías y reglas modernas o actuales sobre la onomástica, tema que debería haberse estudiado dentro de los parámetros de las reglas de la onomástica de los siglos XVI y XVII en España y América; además de tener en cuenta las diferentes coyunturas en que se encontraba el mismo Garcilaso, así como muchos otros en la misma situación que él. Asimismo, invalidan estas interpretaciones el hecho de que se haya tomado en cuenta sólo parte del problema, dejando de lado lo referente al nombre “Inca” siendo éste un componente importante del nombre completo y último del Inca Garcilaso de la Vega. Estos graves descuidos no sólo invalidan cualquier interpretación, sino que al dejar de lado este aspecto se deja una de las partes fundamentales en el proceso del nombrar tan importante para el Inca Garcilaso y, por lo tanto, para una interpretación cabal de su obra. En conjunto todos estos aspectos ha contribuido a la formación de una cadena de errores sobre los que se siguen basando las interpretaciones de la obra de Garcilaso, especialmente en este punto que, como ya lo hemos dicho, es de fundamental importancia.

Ahora bien, ¿por qué dedicar un estudio minucioso a los usos del nombre o nombres que llevó el Inca Garcilaso? ¿Tiene algún

*identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso de la Vega*, (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1991). Francisco de Solano, “Los nombres del Inca Garcilaso: Definición e identidad”, *Anuario de Estudios Americanos*. 48 (1991): 121-150.

sentido hacer el seguimiento pormenorizado que me propongo realizar? No hay duda de que tal estudio es de enorme significación en la medida en que el desentrañar este aspecto nos conducirá a un conocimiento más profundo sobre la problemática de la formación de la identidad de Garcilaso y a una cabal interpretación de su obra, pues, como demostraré en este capítulo, el nombre en Garcilaso es un acto auto/bio/gráfico.

Vale la pena aclarar que a pesar del escepticismo de los estudios posmodernos con respecto a la representatividad e indivisibilidad del sujeto, toda representatividad del sujeto es una ficción lingüística, cultural e histórica y, por lo tanto, lo que importa aquí es cómo es que el Inca se construye una identidad en su época. En ese sentido, a pesar de que reconozco la importancia de los estudios llevados a cabo desde los campos de la lingüística y la lógica sobre el nombre propio en los cuales se reconoce el nombre propio como un signo vacío de significado y sin connotación alguna; esto no es óbice para no realizar una investigación sobre el tema desde una perspectiva diferente.<sup>2</sup> Ya que esos “signos” vacíos se llenan y cargan de sentido precisamente en las prácticas diarias y con el curso de la historia, sólo son vacíos al nivel teórico. Al nivel vivido o humano no sólo significan sino que llegan hasta ser simbólicos y pasan a formar parte de tejidos sociohistóricos. Mi estudio sobre el nombre propio en el Inca Garcilaso no está enfocado en el sentido lingüístico, pues, este tipo de análisis sería improductivo y nos conduciría hacia un punto muerto. Mi estudio es más bien de corte histórico/cultural, semántico y auto/bio/gráfico.

<sup>2</sup> Referente a los estudios sobre el nombre propio desde la perspectiva lingüística y lógica véanse: John R. Searle, “Proper Names”, *Mind* 67.266 (April 1958): 166-173. Paul Ziff, “About Proper Names”, *Mind* 86.343 (July 1977): 319-332. Farhang Zabeeth, *What is in a Name? An Inquiry Into the Semantics and Pragmatics of Proper Names*, (The Hague: Martinus Nijhoff, 1968). John McDowell, “On the Sense and Reference of Proper Name”, *Mind* 86.342 (April 1977): 159-185. Benson Mates, “On the Semantics of Proper Names”, *UT Videam: Contribution to an Understanding of Linguistics*, ed. Verner Abraham, (Lisse/Netherlands: The Peter de Ridder Press, 1975): 191-209. John McDowell, “On the Sense and Reference of Proper Name”, *Mind* 86.342 (April 1977): 159-185.

No podría estudiarse de otra manera el caso del nombre del Inca Garcilaso de la Vega, nombre mestizo, híbrido y que por su cualidad palimpséstica, adelantamos ya, nos permite vislumbrar una configuración a su vez palimpséstica de la identidad del sujeto nombrado.

El nombre del autor de un libro cae en los parámetros de lo que Gérard Genette llama paratextos, es decir, lo que físicamente está fuera del texto en sí, pero que a pesar de esto existe una relación de interdependencia, que mantiene un diálogo con éste. Será con este nombre/firma con quien el lector tendrá que lidiar en la lectura del texto y será a este nombre/firma a quien, en última instancia, atribuirá cualquier afirmación en el texto. He allí la importancia del nombre del autor el cual, quiérase o no, teóricamente emerge como punto pivotal hermenéutico.

A juzgar por la variedad de nombres y sobrenombres que usa el historiador cuzqueño a lo largo de su vida cabe pensar que, como en los versos de César Vallejo, citados como epígrafe al inicio de este capítulo, la identidad que conlleva el nombre fue un asunto que anidaba bajo y sobre la piel del Inca y era, además, un asunto que padecía en carne propia. En el caso del autor de los *Comentarios reales* el hecho de interpretar, de saber el significado no lingüístico sino sociohistórico y epistemológico de su nombre, como en el caso del poema de Vallejo, en el que el sustantivo “nombre” repetido en el último verso que cierra el primer poema de *Trilce* y la E mayúscula del “nombrE”, a pesar de estar en posición final como cierre del poema, no indica en realidad un cierre sino una apertura hacia nuevos problemas de significación en el poema mencionado y en el poemario en general. Asimismo, en el estudio del proceso del nombrar en el Inca Garcilaso, a pesar de ser lo primero que el lector encuentra, si se le inquiere acerca de significados más profundos abre el campo hacia un abanico de nuevos significados, de nuevas interpretaciones de su obra y conlleva hacia un mejor conocimiento de la conciencia identitaria del mestizo peruano.

De allí que la deconstrucción y el discernimiento del significado del nombre híbrido, mestizo, indio/español del autor de los *Comentarios* nos permitirá observar con bastante claridad que el Inca/

Garcilaso era un hombre entre dos mundos: el de los Incas, en el cual había vivido desde la niñez hasta la juventud y lo rememoraba en sus obras, y el del Renacimiento europeo en el que vivía y escribía. Pues, había recibido de boca de su madre y de sus familiares incas, así como había sido testigo ocular de la historia, la tradición y la cultura de sus antepasados andinos. Además, siguiendo la tradición que le correspondía por la rama paterna como descendiente de españoles, se había educado también dentro de la cultura clásica occidental a través de preceptores, de la lectura de los autores clásicos y del propio vivir y existir en España. Garcilaso era un inca humanista y vivió como tal, enfrentado a una situación e identidad bifronte que se hace patente en su vida y en su obra.

El hecho de que Garcilaso se haya cultivado en la cultura del Renacimiento europeo, de lo cual dan fe algunos aspectos de sus obras, ha sido estudiado con relativa amplitud, aunque todavía quedan algunos aspectos por estudiar o aclarar.<sup>3</sup> Uno de esos aspectos es el tema que me propongo estudiar en este capítulo. De allí que se hace imprescindible poner este asunto en perspectiva pues, el Inca Garcilaso, como ya lo hemos dicho, y como su propio nombre lo indica, fue un hombre a caballo entre dos mundos. Sería contraproducente ver sólo una cara de la moneda. De manera que así como veremos las aristas del tema del nombre y su relación con el Inca en el Renacimiento también creo que se hace necesario estudiar el proceso del nombrar en la cultura andina a la cual también pertenecía el Inca no solo por ser hijo de madre india sino también por la experiencia del vivir y del ser testigo de los hechos ocurridos en el llamado Nuevo Mundo por los europeos.

<sup>3</sup> Entre los estudios más importantes sobre este tema podemos mencionar los trabajos de Luis A. Arocena, *El Inca Garcilaso y el humanismo renacentista*, (Buenos Aires: Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria, 1949). Rafael Martí-Abelló, "Garcilaso Inca de la Vega un hombre del Renacimiento", *Revista Hispánica Moderna*.1-4 (1950): 99-112. Enrique Pupo-Walker, *Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*, (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, S.A., 1982). José Durand, *El Inca Garcilaso, clásico de América*, (México: Septentas, 1976). D. A. Brading, "The Incas and the Renaissance: The Royal Commentaries of

## Identidad y nombre renacentista

Ya hace bastante tiempo que Jacob Burckhardt, en su fundamental libro *The Civilization of the Renaissance in Italy* (1860), afirmaba que en el Renacimiento italiano empezó el fenómeno que posteriormente se ha denominado individualismo. En la Edad Media, según Burckhardt: “Man was conscious of himself only as a member of a race, people, party, family or corporation” (98). En el Renacimiento, por el contrario, “man became a spiritual individual and recognized himself as such” (98). De acuerdo con Burckhardt, Italia fue la primera cultura moderna y a su vez modelo para el resto de Europa. Asimismo, ésta sería posteriormente el modelo para el resto del mundo. A pesar de que muchas de las ideas propuestas por Burckhardt sobre este tema han sido refutadas, criticadas o ampliadas,<sup>4</sup> es necesario una reconsideración del fenómeno del individualismo en tanto que nos permitiría resolver algunos problemas respecto a la formación o construcción del sujeto llamado El Inca Garcilaso. Sin embargo, no es necesario acercarse a este asunto del Renacimiento en los términos humanistas burckhardianos tradicionales; por el contrario, para este estudio se tomaran en cuenta los nuevos estudios filosóficos, antropológicos y literarios que sobre el tema del individuo han cambiado la perspectiva sobre este tema en el Renacimiento. En los últimos años muchos estudios inspirados en el posestructuralismo y el posmodernismo argumentan que el individualismo es una construcción y que realmente el ser humano en sí mismo es una construcción y que en muchas maneras es una ficción y es esta situa-

Inca Garcilaso de la Vega”, *Journal of Latin American Studies*. 18 (1986): 1-23. Margarita Zamora, *Language, Authority, and Indigenous History in the Comentarios reales de los incas*. (Cambridge: Cambridge UP, 1988.)

<sup>4</sup> En la actualidad hay una abundante bibliografía sobre este tema. Véase por ejemplo: Roy Porter, ed., *Rewriting the Self: Histories from the Renaissance to the Present*, (London y New York: Routledge, 1997). Ian Watt, *Myths of Modern Individualism: Faust, Don Quixote, Don Juan, Robinson Crusoe*, (Cambridge: Cambridge UP, 1996). Michael Mascuch, *Origins of the Individualist Self: Autobiography and Self-Identity in England, 1591-1791*, (Cambridge: Polity Press, 1997).

ción del individualismo y la construcción del sujeto en el Renacimiento la que requiere una explicación.<sup>5</sup>

Thomas Greene, en su fundamental y renovador estudio sobre la flexibilidad del sujeto en la literatura del Renacimiento, fue uno de los primeros en reconocer la inconsistencia que emanaba del estudio de los textos del Renacimiento en este aspecto.<sup>6</sup> Según Greene, así es que el humanista Giovanni Pico della Mirandola, pensaba que: “man may choose to fashion (*effingere*) himself as a plant, or as a brute, or an angel” (243). Obviamente esta afirmación sobre la indeterminación del ser propuesta por Pico della Mirandola iba en contra del pensamiento aristotélico y de la escolástica que proponía que la naturaleza humana era fija e inalterable (243). El mismo Greene, comentando a Erasmo, dice:

‘Homines non nascuntur, sed finguntur’, Erasmus wrote —men are fashioned rather than born— a formula which might be taken as the motto of the humanist revolution. The metaphor of fashioning implies that a man’s nature is essentially formless, like a wax, essentially neutral, and not, let us note in passing, tainted with original depravity. Education in humanism thought is the seal imprinted on the soft wax of consciousness (249).

De estas conclusiones de Greene podemos deducir que sin duda había entre los humanistas una fe profunda en que el sujeto podía ser formado a gusto del propio individuo. Sin embargo, como ya lo decía el propio Greene, los estudios sobre este tema no muestran una respuesta satisfactoriamente unánime. Por otro lado, las afirmaciones de Greene a este respecto ya han sido estudiadas y comprobadas en autores de este período en Inglaterra por Stephen Greenblatt, especialmente en su libro *Self-Fashioning: From More to Shakespeare* (1980). Estos estudios concluyen que las afir-

<sup>5</sup> Para un excelente resumen y discusión de esta literatura véase el artículo de John Martin, “Inventing Sincerity, Refashioning Prudence: The Discovery of the Individual in Renaissance Europe”. *The American Historical Review* 102.5 (December 1997): 1309-1342.

<sup>6</sup> Véase Thomas Greene, “The Flexibility of the Self in Renaissance Literature”, *The Disciplines of Criticism. Essays in Literary Theory, Interpretation, and History*, ed. Peter Demetz, Thomas Greene, y Lowry Nelson, (New Haven y London: Yale UP, 1968): 241-64.

maciones de humanistas como Pico della Mirandola y Erasmo con respecto a la formación del sujeto, por citar sólo dos de los más importantes pensadores del período, no son del todo ciertas. En ese sentido son de utilidad para nuestro estudio los trabajos de los practicantes del *New Historicism* que toman los textos como artículos o prácticas culturales, relacionadas dialécticamente con el contexto cultural, social y político específico en el que fueron escritos. Además, y lo que es más importante para nuestro propósito, los practicantes del Nuevo Historicismo conciben al sujeto como un sociotexto, no una entidad autónoma, sino más bien como un lugar en el que se inscriben una gama de fuerzas culturales, institucionales, sociales y políticas.

Es este proceso dialéctico entre la idea de construirse una identidad propia y el hecho de que el sujeto pudiera ser formado por las fuerzas sociales, culturales y políticas lo que quiero estudiar en el caso del nombre en El Inca Garcilaso.

A pesar de que los estudios de Greemblatt se refieren a escritores ingleses del período, creo que sus conclusiones se pueden ampliar a otros ámbitos. Dicho autor afirma que: “The simplest observation we can make is that in the sixteenth century there appears to be an increased self-consciousness about the fashioning of human identity as a manipulable, artful process” (2).

Este proceso que venimos exponiendo sobre la construcción del sujeto adquiere sentido en una Europa en que la vida literaria y cultural giraba en torno a la corte. Éste era un mundo en el que el uso de la prudencia y de la inseparable pareja: simulación y disimulación eran vistas como virtudes.<sup>7</sup> El mundo del Renacimiento era una época de marcada actuación, de teatralidad, de máscaras y mascaradas, de juego de roles, una época en la cual la indiferencia, representada en la *sprezzatura*, jugaba un papel fundamental en el comportamiento de los individuos.<sup>8</sup> Los hombres

<sup>7</sup> Véase Perez Zagorin, *Ways of Lying: Dissimulation, Persecution, and Conformity in Early Modern Europe*, (Cambridge, Massachusetts: Harvard UP, 1990).

<sup>8</sup> Sobre el concepto de *sprezzatura* véase el artículo de Eduardo Sacone, “Grazia, Sprezzatura, and Affettazione in Castiglione’s Book of the Courtier”. *Glyph* 5 (1979): 34-54.

y mujeres del Renacimiento estaban conscientes de que debían construirse como personas de acuerdo con las circunstancias, una persona que les permitiera sobrevivir o ascender de estatus en la escala de la sociedad cortesana en que les había tocado vivir. No podríamos decir que Garcilaso fue un hombre que perteneció a los círculos cortesanos; pero el mismo hecho de estar fuera de la corte, por oposición, lo ubica en ese mundo. En el caso del Inca Garcilaso el llevar a cabo un estudio del “*self-fashioning*” no sólo es importante en la medida en que permite explicar aspectos de la biografía del Inca sino que también es útil heurísticamente en tanto que permite explicar muchos de los aspectos oscuros o no conocidos relacionados con su obra y su bio/grafía.

### **Pre-textos**

Ya que este trabajo consiste en una re-interpretación de este tema del nombre en el Inca Garcilaso, es útil hacer un resumen de las diferentes propuestas interpretativas y conclusiones a las que han llegado los autores que han estudiado este tema. Si bien es cierto que no es el primero que dedica algunos comentarios a este tema, Raúl Porras Barrenechea fue quien encontró en Montilla los documentos del período que va desde la llegada de Gómez Suárez de Figueroa a España en 1561 hasta que se trasladó a Córdoba en 1591. Estos documentos abren nuevas pistas sobre la biografía de Garcilaso que son de gran utilidad para el estudio e interpretación de este tema. Para Porras el cambio de nombre en nuestro autor no muestra más que el “espíritu de adaptación del joven Garcilaso al quedarse a vivir en Montilla” (xv). Además, según Porras, “El nombre de Gómez Suárez de Figueroa —que usaba en esos días el segundogénito de los marqueses de Priego— era inoportuno en Montilla porque se prestaba a confusiones, para ser usado por un mancebo humilde y desconocido” (xv). Al asumir el nuevo nombre, Porras Barrenechea cree que el mestizo peruano había “decidido ser español, romper con las Indias del mar Océánico y olvidarse del indiano Gómez Suárez de Figueroa” (xv). Más adelante se discutirá en detalle las afirmaciones de Porras, por el

momento es importante pasar adelante con la propuesta de José Durand que en 1965 dice sobre este asunto:

Se llamaba entonces Gómez Suárez de Figueroa: poco después prefirió cambiar de nombre y usar el de su padre, homónimo y sobrino segundo del ilustre poeta. Este trueque puede simbolizar los conflictos sociales que lo envolvieron y la honda turbación de aquella vida transplantada. Según costumbre general, no llevaba el apellido paterno, Laso de la Vega (ni el de Vargas del tronco familiar), sino el de Suárez de Figueroa de antepasados por rama femenina, linaje ilustrísimo en toda España y singularmente en Andalucía por pertenecer a los condes de Feria, quienes poco tiempo atrás unieron el título al marquesado de Priego (27).<sup>9</sup>

Tanto Durand como Porras encuentran que una razón importante por la que Gómez Suárez de Figueroa se cambió de nombre fue el terror a la homonimia con sus familiares paternos, así como por ciertos rencores hacia el tío mayorazgo del mismo nombre, hermano de su padre, con quien debió encontrarse a su llegada a España y con los Gómez Suárez de Figueroa en Montilla.

Por otro lado Avalle-Arce cree que el hecho de habersele negado al joven Gómez Suárez la licencia para volver a Indias hace que el peruano se forje una nueva personalidad de acuerdo a las nuevas circunstancias;<sup>10</sup> este bautismo será, según Avalle-Arce, “el rótulo del hombre nuevo” (42). El cambio de horizonte será este cambio de nombre que indica una profesión de fe. El 22 de noviembre de 1563 el mestizo peruano, según Avalle-Arce, ha hallado su

<sup>9</sup> José Durand, “El Inca llega a España”. *Revista de Indias* 25. 99-100 (1965): 27-43.

<sup>10</sup> Se equivoca aquí Avalle-Arce con respecto a que a Garcilaso se le hubiera negado el permiso para viajar a las Indias. En realidad sí se le concedió permiso para viajar. Véase el documento 9 de los referentes a los años montillanos del Inca Garcilaso descubiertos por Raúl Porras Barrenechea. La Licencia Real del 23 de junio de 1563, enviada a la Casa de Contratación de Sevilla dice: “Yden para que los oficiales de su Mag. dexen pasar al Peru a gomez Xuares de figueroa hijo de garçilaso de la vega que sirvio en aquella tierra dando Ynformacion en forma”. (16) De acuerdo con este hecho comprobado documentalmente, no es válida la interpretación de Avalle-Arce en ese sentido.

vocación de escritor al asumir como su nuevo nombre el del poeta toledano Garcilaso de la Vega (42).

El estudio psicoanalítico del Inca Garcilaso de la Vega, propuesto por Max Hernández en colaboración con Fernando Saba, en su artículo “Garcilaso Inca de la Vega, historia de un patronímico” (1979), quizá sea el que tenga mayores inconsistencias en la interpretación de este aspecto. Afirman que: “El capitán Garcilaso, aún cuando reserva tal vez su apellido para un eventual mayorazgo, quiere distinguir a su hijo bastardo dándole el nombre de uno de sus antepasados: Gómez Suárez de Figueroa” (110). Luego continúan diciendo que el cambio de nombre se debió a la identificación con el padre y con el ilustre poeta Garcilaso de la Vega.<sup>11</sup> (117)

Por su parte Francisco de Solano propone, y en este punto acierta, que hay una relación entre el cambio de nombre con el asunto de la identidad del Inca Garcilaso de la Vega. Vale la pena citar un pasaje importante de este artículo:

A lo largo de sus setenta y siete años de existencia el Inca Garcilaso usó hasta cuatro nombres diferentes: Gómez Suárez de Figueroa hasta los 25 años; Gómez Suárez de la Vega durante unos meses de 1563 y Garcilaso de la Vega desde esa fecha hasta su muerte ocurrida medio siglo más tarde. Sin abandonar el uso de estos últimos apellidos los compaginó en algunas ocasiones —no muchas— con el de Garcilaso Inga de la Vega, tres o cuatro veces utiliza además Inca anteponiéndolo a sus nombres, como en otras tres veces se define como indio al principio de sus trabajos: como en 1590 en la *Traducción del Indio. De los tres diálogos de amor* (121).

Ya he dicho anteriormente que estas afirmaciones tienen errores e imprecisiones de carácter puntual que conllevan a errores en la interpretación. Ya iremos discutiendo y comentando a su debido tiempo a lo largo de la discusión en este capítulo. Por lo pronto vale la pena hacer un rápido resumen de la trayectoria vital del

<sup>11</sup> En su *Memoria del bien perdido: Conflicto, identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso de la Vega* (1993), Hernández corrige algunos de los errores en los que incurre en su artículo anterior pero en el aspecto del nombre sigue básicamente la misma interpretación.

Inca Garcilaso de la Vega, desde su nacimiento hasta el momento en que asume el nombre con el que ha pasado a la historia y que es el tema de este capítulo.

### **Bio/grafia**

Apenas a los pocos años del encuentro de Cajamarca, el 12 de abril de 1539, como producto de la unión del noble conquistador español capitán Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas y la palla Chimpu Oclo,<sup>12</sup> nace en el Cuzco un niño mestizo que en la pila bautismal será nombrado a la manera española: Gómez Suárez de Figueroa, como su bisabuelo por rama paterna y como su tío mayorazgo residente en Badajoz, y como otros de su mismo linaje.<sup>13</sup> El niño será criado por su madre y, por consiguiente, su primera lengua será la lengua de los incas, lengua general o runa simi. Mientras aprende metódicamente la lengua del padre y latín con preceptores españoles será testigo tanto de la resistencia indígena como de las guerras civiles entre españoles. Junto con su madre y hermanos será testigo y sufrirá las peripecias que pasará su padre en dichas guerras. A los diez años sufrirá la pena de ver a su

<sup>12</sup> Es interesante notar que a pesar de ser abandonada por el padre de Garcilaso, y después de haberse casado con Juan del Pedroche, al final de sus días, la madre del Inca firma (con una cruz) su testamento como Isabel Xuáres. Para mayores detalles sobre la vida de la madre del Inca véase en Miró Quesada el capítulo: “El testamento de la madre del Inca Garcilaso”, en *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilacistas*.

<sup>13</sup> El propio Inca Garcilaso establece su genealogía por rama paterna y materna en su *Relación de la descendencia de Garci Pérez de Vargas (1596)*, (Lima: Ediciones del Instituto de Historia, 1951). Este documento fue escrito para servir de prólogo a *La Florida* y estaba dedicado a Garci Pérez de Vargas. Por el contenido de esta obra es claro que el Inca Garcilaso buscaba un mecenas para su publicación. Sin embargo, no está claro por qué decidió cambiar de mecenas y dedicarla a don Ambrosio de Portugal. Obviamente este prólogo no se incluyó cuando se publicó la obra en 1605. El estudio más completo sobre la ascendencia del Inca Garcilaso por la rama paterna es el de Guillermo Lohmann Villena, “La ascendencia Española del Inca Garcilaso de la Vega: Precisiones genealógicas (I)”, *Hidalguía* VI.28 (mayo-junio 1958): 369-384. “La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega: Precisiones genealógicas (II)”, *Hidalguía* VI.29 (julio-agosto 1958): 681-700.

padre casarse con una mujer criolla y hacer casar a su madre con otro soldado español de menor rango. El niño continuará viviendo con su madre sin dejar de frecuentar la casa del capitán Garcilaso de la Vega. Pasado el tiempo servirá a su padre de intérprete y amanuense, tanto en los asuntos privados como en los oficiales que le correspondían al capitán español como corregidor del Cuzco entre 1554-56.

En 1560, pocos meses después de la muerte de su padre en 1559, emprenderá viaje a España adonde llegará en 1561. Después de este accidentado viaje, que lo llevó primero por tierras de Portugal, se trasladará a España.<sup>14</sup> La gran ciudad de Sevilla será su puerta de ingreso. De esta ciudad se dirigirá a Badajoz en donde lo esperaba su familia paterna. Gómez Suárez de Figueroa visitará a su tío homónimo el cual, según costumbre española de la época y deseo de su padre, se iba a hacer cargo del sobrino indiano recién llegado. Al parecer Gómez Suárez de Figueroa no se encuentra cómodo en casa de su tío, pues, muy pronto emprende viaje de vuelta a Sevilla y de allí se dirige a Montilla, pueblecito andaluz en donde vivía don Alonso de Vargas, otro de sus tíos, hermano de su padre. Se quedará a vivir con éste y entre 1562 y 1563 vivirá en Madrid adonde viaja a pedir mercedes por los servicios prestados por su padre a la Corona española en la conquista y gobierno del Perú, así como los de su madre. El Consejo de Indias le negará rotundamente este pedido de mercedes. Probablemente sea a causa de estas desavenencias que pedirá permiso al mismo Consejo para regresar al Perú. En junio de 1563 la Corona española le concede tal permiso. Sin embargo, Gómez Suárez de Figueroa no regresa a su patria. En 1563 lo encontramos de vuelta en Montilla en la casa de don Alonso de Vargas. Todo indica que las circunstancias habían hecho que el mestizo peruano decidiera, si no establecerse en España definitivamente, por lo menos quedarse por un tiempo. Como en otros casos, en esto tampoco dejó huellas Garcilaso de la razón por la que no regresó al Perú después de

<sup>14</sup> Garcilaso habla de su paso por Portugal antes de llegar a España en la dedicatoria a Ambrosio de Portugal en *La Florida del Inca*. (1605)

obtener el permiso para viajar a las Indias.<sup>15</sup> Quizá no quiso volver a su patria sin haber cumplido los deseos de su padre que lo había mandado a España a estudiar, o también podría ser que no quería regresar como un fracasado después de no haber recibido las mercedes pedidas a la Corona.<sup>16</sup>

Lo cierto es que vivirá en la casa de don Alonso de Vargas y de doña Luisa Ponce de León. Bajo su protección y junto a ellos hará el papel de padrino de bautismo en lo que se convertiría en una larga cadena de bautizos. Asimismo participará con mucha frecuencia como testigo de matrimonios. En 1570 muere el tío y deja a Garcilaso de la Vega como heredero de la mitad de sus bienes, la otra mitad era para la esposa, y a la muerte de ésta, en 1585, Garcilaso empezará a gozar plenamente de la fortuna que hereda de su tío. En 1591 se traslada a Córdoba en donde muere en abril de 1616 y será enterrado como un noble en la mesquita-catedral

<sup>15</sup> La nostalgia del Inca Garcilaso por volver al Perú puede notarse en una de las cartas de respuesta que envía al licenciado Juan Fernández Franco en 1592 como respuesta al consejo que éste le pide sobre un posible viaje al Nuevo Mundo a buscar fortuna. Según Eugenio Asensio, “Juan Fernández Franco debía pasar por una racha de sinsabores” (586). En carta fechada en Córdoba el 20 de mayo de 1593, Garcilaso le aconseja sobre su deseo de viajar a Indias: “Y a lo que Vuestra Merced dize del viaje a Indias, digo resumidamente que antes oy que mañana, y al Perú antes que a otras partes, que, aunque no fuesse sino por salir de las lazerias de España, tengo por muy acertado yr a probar ventura... El oficio es muy bueno y provechoso y muy estimado, y pluguiera a Dios me hallara con menos años para yrme con su merced” (586). Para el texto completo de las cartas y un minucioso análisis véase: Eugenio Asensio, “Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*. VII (1954): 583-589.

<sup>16</sup> Para una serie de suposiciones del porqué Garcilaso no viajó al Perú a pesar de haber obtenido el permiso necesario para hacerlo véase: Aurelio Miró Quesada, *El Inca Garcilaso*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994): 107-9. Entre las suposiciones de Miró Quesada hay una que vale la pena exponer: Miró Quesada piensa que probablemente el Inca Garcilaso no viajó al Perú porque ese mismo año viajaba al Perú el licenciado Lope García de Castro. Si tenemos en cuenta lo decisiva que había sido para las pretensiones del joven mestizo la negativa de García de Castro en el Consejo de Indias, es muy probable que Garcilaso hubiera pensado que con el nuevo cargo de Gobernador General del Perú que llevaba el Licenciado, hasta que se asignara un nuevo virrey; su posición en el inestable Perú de esos días no hubiera sido la mejor, cosa que lo hizo decidir quedarse en España.

de esta ciudad en un altar comprado y mandado a construir y decorar a su gusto por él mismo. A pesar de que a lo largo de toda su estadía en España seguirá en constante comunicación con sus familiares, condiscípulos, religiosos, peruleros de paso por Montilla y Córdoba y amigos en el Perú, y dedicará la mayor parte de los muchos años que vivió en España a escribir la historia de su patria, nunca volvería a ella.

La trayectoria que apenas hemos delineado nos servirá como una guía sobre la trayectoria seguida por el Inca Garcilaso para poder discutir algunos de estos aspectos de su biografía que están relacionados con nuestro estudio del nombre o nombres usados por el autor de los *Comentarios reales*.

Como ya hemos visto, se han aventurado una serie de razones por las cuales Gómez Suárez de Figueroa se cambia el nombre. Algunos críticos han creído ver en ello la influencia de León Hebreo. Otros, como José Durand, piensan que Garcilaso se cambió de nombre por el horror a la homonimia con su tío mayorazgo y el duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa (conde de Feria a partir de 1567). Por el primero, según Durand, Garcilaso sentía rencor debido a algunas deudas pendientes. A Valle-Arce cree encontrar la razón del cambio de nombre en el hecho de que le fueron denegadas las mercedes pedidas en la corte, momento desde el cual, según él, Gómez Suárez decidió que sólo le quedaba la carrera de las armas, o las letras, o de las armas y las letras. Sería así que tomaría el nombre de su pariente el poeta toledano Garcilaso de la Vega (1503-1536).

La interpretación que plantea la influencia del autor de los *Dialoghi d'Amore* en el cambio de onomástico es demasiado simplista y anacrónica puesto que en el caso de Jehuda Abarvanel el nombre León Hebreo es sólo una traducción de su nombre hebreo. El caso del Inca Garcilaso es un proceso mucho más complejo y largo que nos indica que hay en ello razones diferentes y es, además, un proceso mucho más complicado que el caso del autor de los *Dialoghi d'Amore*. Además, como lo veremos luego, el proceso del cambio del nombre en Garcilaso de la Vega empezó mucho an-

tes que el historiador peruano empezara siquiera la traducción de los *Dialoghi*, hecho que disminuye esta posibilidad como la razón primigenia del cambio de nombre. Le asiste la razón a Avalle-Arce al cuestionar las afirmaciones de José Durand al decir que, contrario a lo que el estudioso de la vida y obra del Inca Garcilaso decía, el joven Gómez Suárez de Figueroa no tenía motivos para odiar el homonismo con sus dos parientes, sobre todo cuando esto era un fenómeno común en la época (41).

El odio al tío, al que Durand alude, a causa de una deuda que había contraído el tío con el sobrino indiano tampoco creo que sea un motivo válido, pues ni siquiera era una deuda impaga por mucho tiempo; en 1563 cuando Gómez Suárez se cambió el nombre por primera vez sólo habían transcurrido dos años desde que el indiano había prestado al tío parte del dinero que su padre le dejó como herencia. Obviamente en 1563 Garcilaso no sabía que moriría sin cobrar tal deuda.<sup>17</sup> No es pues ésta una buena razón como para que el joven mestizo se hubiera cambiado el nombre.

La afirmación de Avalle-Arce con relación a que Gómez Suárez de Figueroa se haya cambiado el nombre porque había decidido dedicarse a escribir, y por tal motivo tomó el nombre de su pariente poeta es demasiado rotunda; sobre todo porque no hay absolutamente ninguna base que permita afirmar que para noviembre de 1563, cuando el futuro autor de los *Comentarios reales* se cambia el nombre ya hubiera tenido la firme intención y convicción de convertirse en el historiador de sus antepasados incas y de las acciones de los conquistadores españoles en el Perú. Además, el nombre Garcilaso de la Vega, que en un principio asume el mestizo peruano, no lo toma en honor a su pariente poeta sino por su propio padre y, en última instancia, por Garci Laso de la Vega *el Mozo*, como él mismo lo dirá al explicar los motivos por los cuales dedica su último libro a la Virgen María:

<sup>17</sup> Sobre el asunto del préstamo de dinero de parte del recién llegado Gómez Suárez de Figueroa a su homónimo tío, véase Juan Bautista Avalle-Arce, "Documentos inéditos sobre el Inca Garcilaso y su familia". *Inca Garcilaso de la Vega: Primer mestizo de América*. Ed. Instituto Cambio y Desarrollo. Lima: Editorial Pachacutec, 1993. 29-58.

Finalmente, la devoción paterna, heredada con la nobleza y nombre del famoso Garcilaso, comendador del Ave María, Marte español, a quien aquel triunfo más que romano y trofeo más glorioso que el de Rómulo, havido del moro en la vega de Toledo, dio sobrenombre de la Vega y renombre igual a los Bernardos y Cides y a los nueve de la fama. (Dedicatoria a la Virgen María.)

Con esta cita queda claro que el Inca toma el nombre por su padre y por el heroico Garcilaso vencedor de la batalla de Salado en 1340. No es pues acertado decir que toma el nombre por su pariente poeta.

### **Los nombres propios**

Si leemos con cuidado las obras del Inca Garcilaso, y especialmente las dos partes de los *Comentarios reales*, notaremos que entre los numerosos temas de los que trata hay dos temas muy importantes en esta obra sobre los que el narrador habla a lo largo de toda ella: el primero es el tema de la defensa de su padre, el capitán Garcilaso de la Vega; y el segundo es la fascinación e insistencia en los linajes y nombres tanto de personas como de cosas. Por el momento nos interesan los nombres propios de personas. Garcilaso traduce, interpreta y explica la etimología, componentes y significados de los nombres de los incas y curacas, tanto de los nobles como de los comunes. Lo que es curioso, aunque no llama la atención en su caso, pues hay varios temas sobre los que no habla nunca de manera directa,<sup>18</sup> es que él nunca se da el trabajo de explicar la razón de los constantes cambios ni el significado del último nombre que él eligió como suyo. Es nuestra tarea reconstruir y explicar de alguna manera este proceso.

Al inicio de este capítulo ya hemos establecido que a pesar de lo que los lingüistas y gramáticos contemporáneos han dicho sobre el nombre propio como categoría gramatical, que cuando es de persona resulta en un signo lingüístico carente de significado es-

<sup>18</sup> Sobre los temas y las posibles causas por las que el Inca rehúsa hablar sobre algunos temas véase el trabajo de José Durand, "Los silencios del Inca Garcilaso", *Nuevo Mundo*. 5 (Nov. 1966): 66-72.

pecífico, nacido sólo por la necesidad de particularizar un sujeto sin definirlo. Para el propósito de este estudio es necesario estudiar otra teoría del nombrar que se puede rastrear en la antigua retórica y la tradición clásica y cristiana occidental según la cual todos los nombres propios de personas tenían un significado simbólico en el cual se podía leer la esencia, la constitución y personalidad del sujeto nombrado. Esta aproximación a las prácticas del nombrar existían en la tradición viva contemporánea al Inca. Este significado del nombre podía estar relacionado con el mundo natural o con las cualidades físicas del tiempo del nacimiento del individuo, de las cualidades morales deseadas por los padres u otras circunstanciales.

Isidoro Villalobos afirma que el nombre era algo inherente a la persona y su elección no era en absoluto indiferente al sujeto nombrado; se creía, además, que aquel significado simbólico de los nombres emanaba una fuerza que marcaba el destino de los portadores (404). No sólo eso, sino que la trayectoria vital de los individuos estaba marcada por la etimología de los nombres.<sup>19</sup> Según Robert Curtius:

For Christians the interpretation of names was authorized by Matthew 16:18 as well by the innumerable explanations of names in the Old Testament. Jerome had devoted his *Liber de nominibus hebraicis* to these. Another authority for medieval interpretations of names was Augustine (496).

Sobre este mismo tema trata San Isidoro de Sevilla en diversos pasajes de su tratado *Etimologías*. La explicación de las etimologías y significados de los nombres estaba autorizada por los diversos

<sup>19</sup> Para una excelente explicación sobre la etimología, significado, importancia y usos del nombre desde la antigüedad en la retórica y la poesía consúltese el capítulo de Ernest Robert Curtius, "Etymology as a Category of Thought", *European Literature and the Latin Middle Ages* (1953). Trad. William R Trask, (New Jersey: Princeton UP, 1990): 495-500. Para el caso específico de los nombres castellanos véase el mencionado artículo de Isidoro Villalobos Racionero, "Nombres y apellidos, razón de ser (notas de antroponimia castellana)", *Hidalguía* 38. 220-21 (mayo-agosto 1990): 401-425. Y también el de José Antonio Delgado Orellana, "Génesis de los apellidos", *Hidalguía* 10. 52 (mayo-junio 1962): 545-560.

pasajes sobre el tema contenidos en la *Biblia*. El Humanismo y el Renacimiento recibieron esta tradición y continuaron su uso. Por la época en que Garcilaso escribía, nada menos que fray Luis de León publica todo un estudio dedicado a descifrar e interpretar los nombres de Cristo en su fundamental obra *De los nombres de Cristo* (1585). La importancia de este tema queda clara en el primer capítulo de este tratado: “De los nombres en general” en el cual fray Luis se dedica a explicar: “Qué cosa es esto que llamamos *nombre*, y qué oficio tiene y por qué fin se introdujo y en qué manera se suele poner” (413). *Nombre*, según fray Luis, “Es una palabra breve, que se substituye por aquello de quien se dice y se toma por ello mismo. O *nombre* es aquello mismo que se nombra, no en el ser real y verdadero que ello tiene, sino en el ser que da nuestra boca y entendimiento” (414). Y continúa explicando: “*Nombre* es como imagen de la cosa de quien se dice, o la misma cosa disfrazada en otra manera, que substituye por ella y se toma por ella, para el fin y propósito de comunidad que dijimos” (416). Es claro que éste era un tema de mucha importancia y Garcilaso conocía perfectamente esta tradición.<sup>20</sup>

Amplía esto el lexicólogo Sebastián de Cobarruvias en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), donde en la entrada “Nombre” dice: “Si se hubieran conservado los nombres que Adán puso a las cosas, supiéramos sus essencias, sus calidades y propiedades” (830 A). Sin duda para los humanistas como Garcilaso existe una relación directa entre el significado de los nombres en el sujeto nombrado. En esta misma tradición podemos mencionar los personajes de Miguel de Cervantes cuyo personaje que da nombre a su novela pasa de llamarse Alonso Quijano a don Quijote de la Mancha. Asimismo, Aldonza Lorenzo se transmuta en Dulcinea del Toboso o, también Tomás Rodaja toma el nombre el licenciado Vidriera en sus *Novelas ejemplares* (1613). En esta misma historia de los nombres y sus significados y el uso que de ellos hacían los humanistas y escritores del Siglo de Oro también podríamos in-

<sup>20</sup> Para un conocimiento profundo sobre las lecturas del Inca consúltese el estudio del catálogo de la biblioteca de Garcilaso por José Durand en el que estudia y comenta los libros del historiador peruano: “La biblioteca del Inca”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*.3 (1948): 239-264.

cluidores como Calderón de la Barca, que aunque es posterior al Inca Garcilaso, lo cual indica que todavía era importante la significación de los nombres; en el Barroco a Baltasar Gracián con *El criticón* (1651-7) donde a la mayoría de los nombres se les atribuye un significado. Critilo refiriéndose a Egenio dice en algún momento de la historia: “Éste era su nombre, ya definición”.<sup>21</sup> (257)

No es una sorpresa pues, que en el medio en que se desarrollaba el Inca Garcilaso en España el asunto del significado de los nombres todavía era un tema común y de mucha importancia no sólo en el aspecto literario y cultural sino también en el práctico y material del acontecer diario. El tema de los linajes y los nombres de las familias, así como de las casas y emblemas familiares como los escudos de armas, venía desde la Edad Media y mantenía su importancia todavía en el Renacimiento.<sup>22</sup>

Por otro lado, la onomástica española, de la que se puede hacer un seguimiento desde el siglo diez y a lo largo de la Edad Media hasta el Renacimiento, es un tema bastante complicado debido a que en ese entonces los castellanos no tenían reglas fijas para nombrar a sus vástagos. Las reglas y códigos de la onomástica española actual —tanto en España como en Hispanoamérica— con el carácter hereditario y estable que en la actualidad tiene el nombre (nombre propio + apellido del padre + apellido de la madre) no empezó sino hasta el siglo XIX.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Egenio es el personaje con quien se encuentra Critilo en el penúltimo libro de la primera parte de esta obra. Este personaje, según el narrador, tenía un sexto sentido, y éste era la *necesidad*, por eso éste es el significado del nombre Egenio. Y como bien lo dice Carlos Alonso en nota a pie de página este significado “prosigue la teoría graciana de que la necesidad es el comienzo de la sabiduría” (257). Véase: Baltasar Gracián, *El criticón*, 5.ª ed., Santos Alonso (Madrid: Cátedra, 1993).

<sup>22</sup> Sobre la importancia de los nombres, emblemas y escudos puede consultarse el libro de Rafael Sánchez Saus, *Caballería y linaje en la Sevilla medieval: Estudio genealógico y social*, (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1989).

<sup>23</sup> Para los aspectos históricos, etimológicos y filológicos sobre los nombres y apellidos castellanos he consultado el libro de Charles F. Gosnell, *Spanish Personal Names*, reimpresión de la edición de 1938 (Detroit: Blaine Ethridge-Books, 1971). Y el de Ángel de los Ríos y Ríos, *Ensayo histórico, etimológico, filológico sobre los apellidos castellanos desde el siglo X hasta nuestra edad*, reproducción de la de 1874 (Barcelona: Ediciones El Albir, 1979).

## El nombrar andino

Pero enriquece las posibilidades de un estudio de este tema el hecho de que el Inca Garcilaso, como ya hemos dicho, se mueve tanto en la tradición occidental como en la tradición andina en la que los nombres también tenían significados simbólicos que Garcilaso se encarga de explicar a lo largo de los *Comentarios*. Este hecho puede estudiarse en las crónicas que tratan sobre las culturas andinas en la época de la conquista pero, sin duda, la fuente más rica e importante sobre los significados de los nombres es la obra que estudiamos. El Inca dedica capítulos enteros de la primera parte de los *Comentarios* a dilucidar y explicar los significados de los nombres.<sup>24</sup> Ya iremos exponiendo la importancia de este nombrar y la importancia que le da el Inca Garcilaso en su discurso narrativo a medida que nos adentremos en la invención y significado de su nombre.

Sobre el nombrar andino y de manera general quisiera citar extensamente la explicación que trae la primera gramática quechua escrita por el dominico sevillano fray Domingo de Santo Tomás sobre este tema en la sección “De la imposición de los nombres propios (*sic*) a los indios” del capítulo veintitrés de su *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú* (1560).

Es de notar que estos indios suelen poner los nombres a los niños poco después de nascidos: los quales imponen los padres o madres de los cuentos o sucesos que acaescen al tiempo que los niños nascen; o de los rostros y gestos que sacan al tiempo del nascer; o de lo que dize la madre pariéndole; o de lo que haze el padre quando el niño nasce; o del nombre de la heredad donde nasce; o del ave que entonces paresce; o de la persona que visita la casa, principalmente si es persona principal; o de la alegría o

<sup>24</sup> Como ejemplo mencionamos algunos de estos capítulos: “Lo que el autor dice acerca del nombre del Perú” (I, I, VI), “De otras deducciones de nombres nuevos” (I, I, VII), “Las insignias favorables que el Inca dio a los suyos” (I, I, XXII), “Otras insignias más favorables con el nombre Inca” (I, I, XXIII), “Nombres y renombres que los indios pusieron a su rey” (I, I, XXIV), “El destetar, trasquilar y poner nombre a los niños” (I, IV, XI).

tristeza que ay en ella; o, brevemente, de cosas semejantes que acontecen donde el niño nasce y entonces suceden. Y assí les imponen nombres de aves: *Condor*, que es 'buitre'; *Guaman*, que es 'açor'; *Quispe*, que quiere dezir 'piedra resplandesciente'; *Curonina*, que quiere dezir 'gusano de fuego'; *Poma*, que significa 'león' &c. *Y estos nombres los tienen hasta que llegan a ser de edad de veinte años arriba o poco más, o que se casan, o están para ello. Y entonces se mudan el nombre, y les llaman otros nombres: o de los padres o aguelos o personas que a avido muy notables y principales en su linaje, o brevemente el mismo parecer de sus padres o los que están en lugar dellos; si no los tiene, acoge el nombre con que se quiere nombrar, v.g.: unos se llaman Atunca; otros Vilcarina, que significa 'ídolo que habla'; otros Coronamba, o Maccha, o Guacrapaucar, &c. Y si toma el nombre del padre o abuelo, antes que ellos mueran, añádese un término que lo distingue del padre o abuelo, v.g.: Guayna Anlaya, que es 'Anlaya el mancebo', &c., Guamara Tumbauca, que es 'Tumabuca el Mochacho'. [143-44, el énfasis es mío.]*

Tengamos presente tanto estas reglas del nombrar andino como las occidentales expuestas anteriormente para una mejor explicación del nombre del Inca Garcilaso que empezaremos a continuación.

### **En el nombre del padre**

Como ya hemos dicho, el Inca Garcilaso nunca explica, ni en sus obras ni en la genealogía que escribió sobre su ascendencia, por qué se cambió el nombre que le había dado su padre en la pila de bautismo, y con el cual firmaba en el Perú y en sus primeros años en España. Asimismo, no menciona el muy probable hecho de que se le hubiera dado un nombre indígena o al momento de nacer o a los dos años, en la gran fiesta que organizaban los incas al momento de ser destetado el niño, momento en el cual, según el propio Garcilaso, al niño se le cortaba el pelo y "les ponían el nombre propio que había de tener", (t, IV, XI) como era costumbre de los incas; tampoco menciona haber sido llamado por un nombre in-

dígena por su madre o sus parientes incas, como es más que probable que hubieran utilizado un nombre nativo para llamarlo aunque hubiera sido entre ellos. La población española en el Cuzco al momento del nacimiento del cronista mestizo en 1539 era tan reducida en comparación con la población indígena que se hace impensable que no haya sucedido de esa manera, sobre todo cuando él mismo narra con lujo de detalles estos hechos y costumbres de sus antepasados incas.

Se hace impensable que su madre lo haya arrullado con el nombre Gómez Suárez; nombre ajeno a su lengua y tradición, sobre todo si tenemos en cuenta que ella nunca llegó a dominar la lengua de los conquistadores, como lo atestigua el hecho de que a la hora de testar necesitara un intérprete y firmara con una cruz. Es casi seguro que el Inca Garcilaso se llevó a la tumba mestiza (Mesquita-Catedral) el secreto del nombre indígena con el que era llamado por su madre y parientes en su nativo Cuzco. Cabe preguntarse ahora qué motivos llevan a este mestizo a cambiar de nombre en España cuando ya llevaba el de Gómez Suárez de Figueroa, nombre de mucho abolengo en su familia y en la península.

El estudio cuidadoso de las fuentes históricas, documentos, textos y paratextos del Inca Garcilaso indican que la única valedera y verdadera razón por la cual el indiano antártico —como solía llamarse a sí mismo— Gómez Suárez de Figueroa, en principio, asume el nombre de Garcilaso de la Vega es para restituir el honor de su padre quien había quedado mal parado debido a la supuesta participación favorable hacia el rebelde Gonzalo Pizarro en la batalla de Huarina. Éste es el suceso que el Consejo de Indias adujo como la causa principal para negar las mercedes solicitadas a la Corona por el hijo del capitán conquistador extremeño. Era un hecho, pues, que al ser acusado de ser partidario del rebelde Gonzalo Pizarro, el honor del padre había quedado mancillado y que sin antes restituir ese honor el suyo propio estaba en duda. Es por eso que la primera reacción de Gómez Suárez de Figueroa al ser rechazadas sus pretensiones en la corte será asumir como suyo el nombre del padre.

No hay que olvidar, sin embargo, que de acuerdo a las costumbres indígenas que el mismo Garcilaso cuenta en los *Comentarios* y que Fray Domingo de Santo Tomás se encarga de confirmar en su *Gramática*. Esta edad concuerda con la costumbre de los indígenas de cambiarse el nombre pasados los veinte años como lo dice Santo Tomás:

Y estos nombres los tienen hasta que llegan a ser de edad de veinte años arriba o poco más, o que se casan, o están para ello. Y entonces se mudan el nombre, y les llaman otros nombres: o de los padres o aguelos o personas que a avido muy notables y principales en su linaje, o brevemente el mismo parecer de sus padres o los que están en lugar dellos; si no los tiene, acoge el nombre con que se quiere nombrar (143-44).

Vale la pena recordar aquí que cuando Gómez Suárez decide cambiarse el nombre tiene veinticuatro años que, como lo dice el autor de la *Gramática*, era la edad en que los incas se cambiaban el nombre por algún acontecimiento importante o cuando se “armaban caballeros”. Es muy probable que el mestizo peruano tuviera en mente estas costumbres cuando decidió cambiarse el nombre que se le había dado en la pila bautismal por uno elegido por él mismo.

Seguramente después de ser rechazadas sus pretensiones en la corte, las palabras del licenciado Lope García de Castro seguirían resonando en sus oídos. Sin embargo, el joven mestizo había aprendido su lección, y con el tiempo, Gómez Suárez se daría cuenta que la única forma de contrarrestar las acusaciones contra su padre y contra él mismo sería a través de la escritura, que era el medio por el cual se difundían las ideas y, como por experiencia propia lo había aprendido en el Consejo de Indias, el único medio que tenía autoridad para recuperar el honor perdido.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> Hay que tener en cuenta que la única crónica publicada en la que se daba cuenta de los hechos de la batalla de Huarina era la de López de Gómara aparecida en 1554, y es más probable que para 1563 cuando tuvo su entrevista y desilusión en la corte, probablemente Garcilaso ni siquiera conocía esta obra. Las crónicas de Diego Fernández y de Zárate se publicarán posteriormente y serán, con seguridad, un aguijón más para decidirse a escribir.

## Polinomia

Es necesario ver cómo y en qué momento es que Gómez Suárez de Figueroa empieza el proceso de polinomia que se inicia con el cambio de nombre por el cual se convierte primero en Garcilaso de la Vega y termina años después como Inca Garcilaso de la Vega.

Sin duda las fuentes más importantes para seguir este período de la vida de nuestro autor son los documentos encontrados en Montilla por Raúl Porras Barrenechea que van desde la llegada del Inca en 1561 hasta 1614. Son también de mucha importancia los correspondientes a los años pasados por el Inca Garcilaso en Córdoba, encontrados y publicados por José de la Torre y del Cerro que cubren su período cordobés de 1591 hasta su muerte en 1516; así como los paratextos: portadas, prólogos y prefacios a sus obras, y sin duda el estudio de su propia genealogía.<sup>26</sup>

Desde su llegada a Montilla en 1561, Gómez Suárez de Figueroa, hará el papel de padrino de bautismo junto con su tío don Alonso de Vargas. Hasta ese momento figura en las partidas de bautismo con tal nombre, el 16 de septiembre de este año aparece con ese mismo nombre en un documento en el cual su tío lo avala como el único heredero de la hermana mayor del Inca, doña Leonor de la Vega, hija mayor del capitán conquistador Garcilaso de la Vega (Porras Barrenechea, Doc. 5). Como ya lo dijimos, entre 1562 y 1563 permanecerá en la corte pidiendo mercedes. A su regreso a Montilla también ha decidido no volver al Perú. Y será por ese entonces cuando al hacer de padrino en la partida de bautismo, con fecha del 17 de noviembre de 1563, figura con el nombre “Gómez Suárez de la Vega”. No hay indicación alguna que permita afir-

<sup>26</sup> José de la Torre y del Cerro, *El Inca Garcilaso de la Vega (nueva documentación)*, (Madrid: Imprenta de José Murillo, 1935). Estos documentos cubren básicamente el período de 1591, fecha en que se traslada a vivir a Córdoba y hasta su muerte en 1616. Raúl Porras Barrenechea, *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614)*, (Lima: Instituto de Historia/Editorial San Marcos, 1955). Hasta que se encontraron estos documentos éste era un período oscuro en la biografía del Inca Garcilaso, en ellos se documenta los primeros años del Inca en España y por su puesto aquí se puede seguir los cambios de nombre.

mar, como lo hace Solano en su estudio del nombre e identidad, que Garcilaso llevó este nombre por algunos meses, aunque es probable que el autor de *La Florida* haya estado usando este nombre antes de esta fecha, pero será en este documento en el que aparecerá por primera vez con tal nombre.<sup>27</sup> Ésta será la primera vez que se cambie de nombre; en ese momento todavía el mestizo peruano se siente indeciso con respecto al nombre a adoptar.

Curiosamente, sólo cinco días más tarde, en otra partida en la que aparece como padrino de bautismo, con fecha del 22 de noviembre, aparecerá ya con un nombre enteramente nuevo: “Garcilaso de la Vega”. Con algunas variaciones este nombre formará parte del que llevará después para siempre. Desde este momento hasta llegar a llamarse El Inca Garcilaso de la Vega, que es el nombre definitivo que asume desde 1590 hasta el final de sus días y no Garcilaso Inca de la Vega que los estudiosos toman como verdadero, hay un largo camino. Esto indica ciertamente que a su regreso de la corte, sea cual fuere la razón, Gómez Suárez de Figueroa decide cambiar de nombre y será llamado Garcilaso de la Vega en todos los documentos existentes hasta 1570; en este año, después de pelear contra los moros en la Guerra de las Alpujarras, adonde había ido en busca de honor por medio de las armas, regresará con el grado de capitán, título que él tendrá cuidado de agregar a su nombre.<sup>28</sup> En adelante, por un período de unos quince años se llamará: “capitán Garcilaso de la Vega”, “señor capitán Garcilaso de la Vega” o inclusive se llamará él mismo en algunos documentos “ilustre”, o en otros casos “ilustrísimo señor capitán Garcilaso de la Vega”.

<sup>27</sup> Sólo como una probabilidad cabe indicar que es posible que Garcilaso haya usado este nombre para poder reclamar la herencia que le dejara su hermana Leonor de la Vega, pues era común también cambiarse el nombre para poder heredar. Sin embargo, sólo se puede indicar como una lejana posibilidad por falta de pruebas. Por otro lado, también podría ser un error del escribano acostumbrado a llamarlo Gómez Suárez. En ninguno de estos casos hay manera posible de averiguarlo, de manera que hay que atenerse a lo establecido en el texto.

<sup>28</sup> Sobre el asunto de los grados de capitán obtenidos en la guerra de las Alpujarras, véase el artículo de Guillermo Lohmann Villena, “Apostillas documentales en torno del Inca Garcilaso”, *Mercurio Peruano*. 375 (julio 1958): 339-345.

Es claro que el nombre era un asunto de mucha importancia para él y sólo haría mención a su anterior nombre en los casos en que el “ilustre capitán” da poder en 1574, después de la muerte de su madre en el Perú en 1571, para la venta de la chacra de coca heredada de su padre en Havisca; en tal documento agrega en forma aclaratoria “que solía llamarse Gómez Suárez de Figueroa en el Nuevo Mundo” y esta frase se repetirá algunas veces sólo cuando se refiere a documentos legales relacionados con el Nuevo Mundo o a poderes relacionados con los cobros a su eterno deudor el Marquez de Priego en Montilla, lugar al que había llegado con ese nombre y seguramente era conocido como tal.<sup>29</sup> En los documentos de Córdoba publicados por Torre y del Cerro se menciona este nombre en los poderes otorgados por Garcilaso para cobrar al Marquez de Priego y en el poder otorgado a su sobrino. Documentos 5 (16 de enero de 1592), 51 (23 de enero de 1602), 54 (7 de septiembre de 1602), 66 (30 de junio de 1604), 76 (14 de julio de 1605), 77 (9 de agosto de 1605, Gomez Juarez de la Vega), 84 (13 de octubre de 1606), 85 (2 de abril de 1607), 87 (12 de mayo de 1607), 96 (25 de septiembre de 1609) 97 (24 de julio de 1610), 100 (15 de marzo de 1611), 123 (Testamento, 18 de abril de 1616).

Para 1572, después de que Garcilaso de la Vega había regresado de la Guerra de las Alpujarras adonde había ido en busca de honor, en el Perú el virrey Francisco de Toledo había ejecutado a Túpac Amaru, el último inca, después de una resistencia indígena de cuarenta años. Como ya lo dijimos, poco después, en 1571, se enterará de la muerte de su madre. Garcilaso sufre un choque muy fuerte con la ejecución del último inca; esto lo manifestará constantemente en los *Comentarios reales*. Estos dos hechos esta-

<sup>29</sup> En los documentos encontrados en Montilla por Porras Barrenechea sólo hay dos documentos en los que se menciona este nombre: Documento 64 (carta poder para vender la chacra de coca en Havisca, 19 de agosto de 1574. En este documento dice: “El ilustre señor capitán Garcilaso de la Vega, residente en esta villa [Montilla] que por otro nombre dijo decirse Gómez Suárez de Figueroa en el tiempo que estuvo y residió en el Nuevo Mundo Indias e Tierra Firme del Mar Océano, al cual dicho señor capitán Garcilaso de la Vega, por este último nombre, yo, el dicho Escribano Público doy fe que conozco”), 88 (15 de junio de 1579).

rán presentes el resto de su vida. Mientras tanto, como dice en la carta-dedicatoria dirigida a don Maximiliano de Austria, en los preliminares de los *Diálogos de amor*, por huir de la ociosidad y de los malos pensamientos se dedica a la traducción de la obra de León Hebreo.<sup>30</sup>

Hay que mencionar también que el autor de los *Comentarios* tiene bien clara su posición como autor y que en ninguna de sus obras firma como Garcilaso de la Vega. En todas agregará el apelativo “Ynga” en un principio y posteriormente “Inca”. En los *Diálogos* firmará como “Garcilaso Ynga de la Vega” y a partir de *La Florida* hasta la segunda parte de los *Comentarios* firmará como “El Inca Garcilaso de la Vega”. Su firma de autor pasará a la historia como su nombre propio.

En 1586 en el prólogo-dedicatoria a Maximiliano de Austria y al rey Felipe II no sólo explicará y se enorgullecerá de su ascendencia indígena por el lado materno y se llama indio “a boca llena” por el hecho de ser mestizo, sino que agregará el apelativo “Inga” o “Ynga” a su nombre firmándose Garcilaso Ynga de la Vega. Para 1590 con la publicación de esta obra el mundo lo conocerá y empezará a llamar con este nombre mestizo.

En los documentos oficiales, partidas de bautismo, matrimonio, contratos de alquiler y otros lo seguirían nombrando por un tiempo como Garcilaso de la Vega. Para 1591 Garcilaso se traslada de Montilla a Córdoba. Sin embargo, en los documentos encontrados, todavía no se agregará el apelativo Inca al de Garcilaso de la Vega. No será hasta 1596 en una partida de bautismo, fechada en Córdoba el 2 de junio de ese año, en que se le nombra por primera vez en un documento oficial como Garçilaso Inga de la Vega. El 4 de diciembre de ese mismo año, en un poder otorgado por el poeta Luis de Góngora y Argote a su hermano Juan lo nombra como “Garzia Laso Ynga de la Bega” (Torre y del Cerro, Doc. 23 y 24).

<sup>30</sup> Véase León Hebreo, *La Traduzion del Indio de los Tres Dialógos de Amor de León Hebreo, hecha de Italiano en Español por Garcilasso Inga de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cuzco, cabeça de los Reynos y Provincias del Piru*. Edición facsimilar de la de 1590. Ed. Miguel de Burgos Núñez (Sevilla: Padilla Libros, 1989).

Será a partir de ese momento que en algunos documentos oficiales también se le empezará a nombrar como Garcilaso Inca de la Vega. Los cambios de nombre continuaban. Por esa época Garcilaso ya tenía terminada *La Florida* y llevaba escrita la mitad los *Comentarios reales*. Con la buena acogida de la traducción de los *Diálogos de amor* Garcilaso tomó confianza y decidió llevar el cambio de nombre hasta sus últimas consecuencias: antepone el nombre “Inca” a todos sus nombres precedidos del artículo “El”. Por ese entonces escribía el prólogo para *La Florida* que pensaba dedicar a su pariente, Garcí Pérez de Vargas.

En este prólogo, fechado en Córdoba el cinco de mayo de 1596, ya firma como Inca Garcilaso de la Vega. Cuando finalmente sale a la luz la historia de Hernando de Soto, en 1605, en la dedicatoria definitiva que aparece en la obra, que va dirigida al Príncipe don Theodosio de Portugal, que aunque no lleva fecha podemos deducir que fue escrita después de desechar la dedicatoria anterior, entre mayo de 1596 y antes del primero de marzo de 1599 en que el Inca Garcilaso otorga poder a Juan de Morales, Portero del Consejo de Indias, para que gestione el permiso para la impresión de esta obra y la reimpresión de los *Diálogos de amor* (Torre y del Cerro, Doc. 37), como ya dijimos, en este último prólogo decide llamarse: El Inca Garcilaso de la Vega. Aquí el onomástico Inca ya no es sólo un nombre sino un título de nobleza, cosa que queda reforzada con la anteposición del artículo “El”. Así firmará sus tres últimas obras publicadas; a partir de ese momento y hasta su muerte se llamará a sí mismo El Inca Garcilaso de la Vega y así se llamará en los documentos oficiales, sobre todo en su testamento y codicilos en donde impone sus últimas voluntades, y así será llamado para la posteridad.

Como hemos visto el proceso del cambio del nombre en El Inca Garcilaso es un proceso largo y tortuoso marcado por un proceso vital y de toma de decisiones y posiciones nada simple. Y lo interesante de este seguimiento del cambio de nombre muestra cómo el Inca fue influido tanto por la cultura española como por la indígena de su madre, por los acontecimientos históricos que le tocó

vivir; pero también su pasar por España dejó una marca en esa cultura y en la andina de sus ancestros incas.

El cambio del nombre de Garcilaso es una toma de posición que se refleja en los *Comentarios reales*. Con su nuevo nombre El Inca Garcilaso de la Vega nos está diciendo su identidad, su mestizaje. Más importante es que el nombre con que firma su obra tiene una relación directa con la estructura de los *Comentarios reales*. Así, vemos que la primera parte, dedicada a narrar los hechos de sus antepasados incas, no es más que la sustentación por medio de la escritura de ese onomástico adoptado que representa a un sujeto dividido; y la segunda parte, dedicada a narrar la historia de la conquista por los españoles, se corresponde con la segunda parte de su nombre. Con su nombre y con la estructura de su obra El Inca Garcilaso de la Vega nos está gritando la condición de su ser mestizo, así como lo hace en los preliminares de la edición príncipe de la primera parte de los *Comentarios reales*, con el escudo de armas que también es una invención, una creación suya. A través del nombre, del escudo de armas y de su obra Garcilaso se re-inventa, se crea una nueva identidad que para él será la única válida como veremos en nuestro análisis de la obra.

### **El nombre del autor**

Como ya hemos visto, en España, en un primer momento el recién llegado indiano, Gómez Suárez de Figueroa, cambia su nombre español dado por su padre por otro nombre español: Garcilaso de la Vega, perteneciente a su padre, el capitán conquistador a quien él llama siempre “mi padre” o “mi señor”. Es éste sin duda un hecho importante en la vida de Garcilaso y en el proceso del nombrar que estamos estudiando. Sin embargo, el paso que creemos más importante vendrá después cuando decide firmar sus obras como: El Inca Garcilaso de la Vega.

En la primera obra de la pluma del cronista indiano: la traducción de los *Diálogos de amor* (1590) de León Hebreo, en la portada se llama “indio” y firma la obra como “Garcilasso Inga de la

Vega”.<sup>31</sup> Así firma también las cartas dirigidas “A don Maximiliano de Austria, Abad mayor de Alcalá la Real del Consejo del Rey Nuestro Señor” (1587). Éste le responderá esta carta con otra dirigida “Al Capitán Garcilasso *Inga* de la Vega”. Así firmará también las cartas dirigidas al rey Felipe II que aparecen como preliminares en esta obra.

Si las cartas originales fueron firmadas con este nombre no se podrá saber, a menos que se encontrasen estas cartas; pero, lo cierto es que en la vida privada él seguía firmando sólo con el nombre Garcilaso de la Vega. Esto se puede ver en los documentos conservados y en las cartas dirigidas al licenciado Luis Fernández Franco, mencionadas anteriormente, en donde firma sólo como Garcilaso de la Vega. Entonces es probable que haya cambiado el nombre sólo para la publicación de esta obra. Lo importante es que en estas cartas-prólogo el autor ha tomado la decisión de explicar y asumir su condición de indio mestizo americano.

Es claro que a través de su nuevo nombre hay una intención del autor de mostrar su condición de mestizo peruano, por lo menos desde la fecha en que escribe en Montilla estas cartas-prólogo para esta publicación. Esta transición en el nombre es la que no ha sido tomada en cuenta por la crítica que ha venido afirmando la españolización del Inca Garcilaso desde su llegada a España, confirmada, según la crítica, con el cambio del nombre Gómez Suárez de Figueroa por uno más honorable y de más fama: Garcilaso de la Vega.

<sup>31</sup> Garcilaso escribe *Inga*, *Piru* y otras palabras quechuas a la manera que la habían escrito los cronistas españoles solamente en la traducción de los *Diálogos*, a partir de los *Comentarios* y en *La Florida* toma conciencia y decide seguir la pronunciación quechua, que según él era la más adecuada y correcta, y decide escribir *Inca* y *Perú*. Sobre la decisión y el momento en que decide escribir estos y otros vocablos con los sonidos de la lengua quechua consúltese el artículo de José Durand “Dos notas sobre el Inca Garcilaso”, incluido en su libro *El Inca Garcilaso, clásico de América*, (México: Septentas, 1976): 138-160. Sobre el quechua en las obras de Garcilaso puede consultarse Rodolfo Cerrón-Palomino, “El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática”, *Lexis* xv.2 (1991): 133-178. Y del mismo autor “Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso”, *Lexis* xvii.2 (1993): 219-257.

Ahora bien, ¿cómo es que el mestizo peruano asume como parte de su nombre el de “Inca”? Es preciso ponerse en la situación de Garcilaso en España donde es probable que el apelativo “indio” podría haber sido la forma en que era llamado en la vida diaria de manera despectiva. Es seguro que en Sevilla, Badajoz, Montilla, Alcalá, Las Posadas, en Córdoba, y sobre todo en Madrid, Garcilaso era llamado en un primer momento como el indio Gómez Suárez y posteriormente como el indio Garcilaso de la Vega o simplemente como “el indio”. Teniendo en cuenta esta idea hay que pensar que desde la perspectiva antropológica y teniendo en cuenta la idiosincrasia española en relación con los apodos o motes, parece algo normal que el indiano afincado en España fuera llamado así.<sup>32</sup> Este apelativo era una carga para el futuro cronista pues, según Gilmore, hay una serie de estudios que indican con respecto a esto que: “Mediterranean nicknaming as a mechanism of community social control. For them the practice is identical with gossip- a form of community sanction” (686). Con el apodo “indio” la sociedad española marcaba la alteridad del indiano, la ajenidad a la cultura que pertenecía por lazos de consanguinidad y por apropiación. Sin duda este apodo le recordaba su identidad mestiza, una identidad que asumida o no en su fuero interno, no estaba representada en su nombre: Gómez Suárez de Figueroa o Garcilaso de la Vega; pues, según Gilmore los apodos están íntimamente relacionados con la cuestión de la identidad (687).

Lo interesante en el caso del Inca Garcilaso es no sólo la subversión del sentido y significado que tenía el apodo “indio” en boca de los españoles, sino la transición que hace del apodo despectivo a nombrarse finalmente Inca. Como ya hemos dicho, en la portada de la traducción de los *Dialoghi* Garcilaso inscribe ambos, lo que propongo que era un apodo cuando escribe como parte del

<sup>32</sup> Para un interesante estudio sobre los apodos o motes y su función en la sociedad española véase el estudio de David Gilmore, “Some Notes on Community Nicknaming in Spain”, *Man (The Journal of the Royal Anthropological Institute)* 17.4 (December 1982): 686-700. Aunque su estudio se refiere a toda España, los estudios de Gilmore fueron realizados en Andalucía, como sabemos, lugar en donde el Inca Garcilaso vivió la mayor parte de su vida.

título: “La traduzion del ‘Indio’ de los tres Diálogos de Amor de León Hebreo”, y ya desde la misma portada, más abajo, al dar el nombre del autor se nombra a “Garcilasso ‘Inga’ de la Vega, natural de la gran Ciudad del Cusco” subvirtiendo así el significado del apodo que la cultura dominante en la que vivía le había impuesto y que lo confinaba simbólicamente dentro de los parámetros de una identidad racial que lo nombraba como el otro. Al asumir su apodo como nombre, el Inca Garcilaso subvierte el significado negativo y lo convierte en el lugar propicio para una definición propia de su identidad. Al revisar su propia identidad asumiendo en esta obra el nombre Indio/Inga Garcilaso asume e inscribe su identidad mestiza en su nombre dándole un sentido totalmente contrario y positivo a una identidad impuesta sobre su subjetividad, el Inca Garcilaso de esta manera marca la diferencia y renace como un nuevo sujeto.

La manera del nombrar que asume el Inca Garcilaso no sólo va en contra de las formas del nombrar español sino que también va en contra de las específicas disposiciones Reales con respecto a que los indígenas americanos no podían asumir nombres indígenas y mucho menos el de “Inca” que sólo estaba reservado a los descendientes directos de los incas. La misión del control de los nombres de los indígenas en el Nuevo Mundo recaía sobre los religiosos y en los llamados extirpadores de idolatrías quienes controlaban que los indígenas no asumieran nombres nativos o que no engañaran a los controladores españoles al asumir nombres que tuvieran un significado doble: uno para el conocimiento de las autoridades españolas y otro para los indígenas que conocían el verdadero significado de tales nombres, como el de Santiago que era tan popular entre los indígenas porque lo asociaban con el dios del panteón andino *Illapa* (trueno, relámpago, arco iris).<sup>33</sup> De allí que según Arriaga, los extirpadores de idolatrías imponían que “entre las demás constituciones que dejan los visitadores acabada la visita es una que nadie se llame Santiago sino Diego” (55).

<sup>33</sup> Sobre este punto véase Pablo José de Arriaga, *La extirpación de la idolatría del Pirú*.

La asunción del nombre Inca para firmar su primera obra fue un gran paso para el mestizo peruano; sin embargo, el Inca Garcilaso ya escribía *La Florida* y pensaba, leía y tomaba notas para su obra mayor: los *Comentarios reales*. El cronista andino ya había definido discursiva y públicamente su identidad mestiza; pero su nombre de autor todavía no representaba de manera transparente su identidad. Será en este período en que Garcilaso decide hacer lo que sus “compatriotas y paisanos” en el Perú practicaban con respecto al nombre, a pesar del control que aplicaba la corona y los religiosos. Vale la pena citar aquí a Pablo José de Arriaga quien en su tratado sobre la extirpación de idolatría dice sobre este punto:

En poner los nombres a los hijos tienen también grandes supersticiones, muchos de los indios y casi todos los principales tienen los nombres de alguna de sus huacas, y suelen hacer grandes fiestas cuando les ponen este nombre que llaman bautizarle otra vez o ponerle nombre. En esto tienen un abuso tan común y ordinario que nadie repara ya en ello: *que cada vez que ellos se nombran después o otros les llama, siempre dicen primero el nombre de indio que el nombre cristiano del bautismo. Y así no dicen Pedro Páucar Líbiac sino Páucar Líbiac Pedro.* [54, el énfasis es mío.]

Hay que tener en cuenta esta afirmación de Arriaga con respecto al orden del nombre. Según el propio Garcilaso en el caso de los incas no era importante la posición del nombre “Inca”. Así dice: “Viracocha Inca o Inca Viracocha, que todo es uno, porque el nombre de Inca no significa más antepuesto que pospuesto” (I, v, XXI). Quizá por este razonamiento en su primer libro había pospuesto el nombre Inca al llamarse Garcilaso Inca de la Vega. Llegado el momento decisivo de usar el nombre indígena al inicio del nombre, ni siquiera el autor indio de la *Nueva Corónica y buen gobierno* hará esto, pues siempre firma con el nombre español por delante: Felipe Guamán Poma de Ayala. En el Inca Garcilaso será el deseo de poner por delante su identidad india, como lo hacían la mayoría de los indígenas en el Perú, anteponiendo el nombre indígena al español adquirido en el bautismo. Lo que llevará a Garcilaso a llamarse El Inca Garcilaso de la Vega será el orgullo

de llevar el nombre que su antepasado el inca fundador del Tawantinsuyo había dejado a la nación inca como el valor más preciado de todos, como él mismo se encarga de declararlo ampliamente cuando a propósito de las insignias dejadas por el fundador del imperio inca, Manco Cápac, dice:

A lo último, viéndose ya el Inca viejo, mandó que los más principales de sus vasallos se juntasen en la ciudad del Cusco, y en una plática solemne les dijo que él entendía volverse presto al cielo a descansar con su padre el Sol, que le llamaba (fueron palabras que todos los Reyes sus descendientes las usaron cuando sentían morir) y que habiéndoles de dejar, *quería dejarles el colmo de sus favores y mercedes, que era el apellido de su nombre real para que ellos y sus descendientes para siempre se llamasen Incas*. [Que] gozasen todos de la alteza de este nombre... que los amaba como a hijos porque esperaba de ellos y de sus descendientes que como tales hijos servirían a su Rey presente y a los que a él sucediesen... todo lo cual les mandaba guardasen en el corazón y en la memoria... [Los indios] cuando vieron la grandeza de la última merced, que fue la del renombre Inca, y que no sólo había sido para ellos sino para sus descendientes, quedaron tan admirados del ánimo real de su Príncipe, de su liberalidad y magnificencia, que no sabían cómo la encarecer... *les había comunicado la magestad de su nombre, tal y tan alto que entre ellos era tenido por sagrado y divino, que nadie osaba tomarlo en la boca sino con grandísima veneración, solamente para nombrar al Rey; y que ahora, por darles ser y calidad, lo hubiese hecho tan común que pudiesen todos ellos llamárselo a boca llena*. [I, I, XXIII, el énfasis es mío.]

Con esta importante y sugerente cita sobre el nombre Inca queda claro lo trascendental que era para Garcilaso asumir el nombre Inca como parte de su nombre y luego anteponerlo a su nombre español. Pues, dentro de su propio discurso narrativo el nombre Inca que él se llama a “boca llena” representaba su identidad andina por antonomasia. Garcilaso quería con ello “guardar en el corazón y en la memoria” su lado materno, su historia y honrar con ello su herencia indígena americana. Garcilaso convierte el común apodo “indio” en “El Inca” a partir de *La Florida* y posterior-

mente en los *Comentarios reales*, dándole mayor precisión y resonancia al anteponerle el artículo “El” en el español donde escribe el cronista andino y que según afirmara Fray Luis de León, en el ya mencionado tratado sobre los nombres de Cristo, el artículo como categoría gramatical tiene el oficio de “reducir a ser lo común, y cómo demostrar y señalar lo confuso, y ser guía del nombre y darle su cualidad y su linaje, y levantarle de quilates y añadirle excelencia” (769).

Según este análisis es bastante claro que con respecto a su nombre éstas han sido decisiones conscientes en el Inca Garcilaso. Aunque el cronista dijera que para los incas no era importante el orden de los nombres, sí lo era, en cambio, para él. Aquí quiero proponer que esta decisión tiene íntima relación con la estructura de los *Comentarios reales*, obra escrita en dos partes; en la primera el Inca Garcilaso narra la historia de sus antepasados incas y en la segunda se dedica a contar la historia de su padre y sus ascendientes españoles, las guerras civiles y luchas intestinas en el Perú colonial. Se puede ver entonces una relación directa entre el nombre Inca/Garcilaso y las dos partes de los *Comentarios*. Es mucha más clara esta relación si se toma en cuenta que en la edición príncipe de la primera parte de esta obra, Garcilaso incluye un escudo de armas que representa también su identidad mestiza al representar un escudo partido en dos mitades con las armas de ambos linajes, el de los incas y el de los españoles; este tema será motivo de estudio en el siguiente capítulo.